

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

PROCESO CAS N° 06-2019-GR-CAJ/HRDCA

“LICENCIADA (O)EN ENFERMERÍA, PARA EL SERVICIO DE HOSPITALIZACION DE GINECO- OBSTETRICIA”

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de una Licenciada en Enfermería, para el área de Gineco-Obstetricia a fin de brindar una atención adecuada a las pacientes puérperas, pacientes ginecológicas y gestantes de alto riesgo.

Cantidad:

Una (01) “PROFESIONAL DE ENFERMERIA: Licenciada en Enfermeria

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Hospital Regional Docente de Cajamarca - Departamento de Enfermería – Servicio de Gineco-Obstetricia

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Jefatura de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Hospital Regional Docente de Cajamarca.

4. Base Legal:

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
- e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<p>Experiencia Laboral</p>	<p>Experiencia Específica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional, Universitario de Licenciada en Enfermería. - Habilitación Profesional. - Acreditar como mínimo un (01) año en el desempeño de funciones afines a la profesión. - Certificado de buena salud Físico y Mental. <ul style="list-style-type: none"> - Deseable como mínimo seis (6) meses de experiencia en atención de puérperas, pacientes ginecológicas y gestantes con alto riesgo, Pre Eclampsia Síndrome de Hellp. en un establecimiento de salud de la misma o similar complejidad de atención.

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<p>Experiencia en el Sector Público:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acreditar un (01) año SERUMS. (Indispensable) - Se debe considerar la experiencia laboral en Entidades Públicas y/o Privadas y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita. - No se considerará como experiencia laboral: Trabajos ad Honorem en domicilio, ni pasantías.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de liderazgo, con actitud proactiva. - Capacidad para trabajo en equipo. - Capacidad para resolver conflictos. - Mucha iniciativa para el trabajo. - Tolerancia en la recepción del paciente y durante la prestación del servicio y capacidad de respuesta al cambio.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con Título profesional Universitario – Licenciada en Enfermería. - SERUMS y colegiatura, estar habilitado por el Colegio Profesional. - Contar con estudios segunda especialidad o estar realizándolos de preferencia
Cursos y/o estudios de capacitación. <i>(Cada curso de Capacitación deberá ser sustentado con documentos y tener no menos de 51horas).</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditar capacitación o actividades de actualización profesional afines a la profesión y/o puesto, realizadas durante los últimos cinco (5) años.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento de la norma técnica de Gineco.obstetricia - Conocimiento de las funciones de enfermería en el área. - Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet a nivel Básico.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

La Licenciada prestará servicios como "Licencia en Enfermería" en el Servicio de Gineco-Obstetricia, desarrollando actividades definidas:

- a) Evaluación de pacientes con SIS al ingreso y en el momento del alta.
- b) Monitoreo y registro de signos vitales.
- c) Cuidados de Enfermería durante el pre-y post operatorio.
- d) Administración de oxígeno por los diferentes métodos.
- e) Balance hidroelectrolítico del paciente.
- f) Administración de medicamentos por las diferentes vías de administración.
- g) Evaluación de la escala de Glasgow.
- h) Transfusión sanguínea.

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

- i) Preparación de las pacientes físico y emocional para procedimiento de AMEU.
- j) Toma de EKG.
- k) Educación sanitaria a pacientes y familiares.
- l) Verificación de medicamentos y manejo del coche de paro.
- m) Realizar coordinaciones de salud con los diferentes servicios.
- n) Cumplir y hacer cumplir las normas, procedimientos y funciones establecidas en el Servicio de Gineco-obstetricia.
- o) Brindar cuidado de enfermería aplicando el proceso de atención de enfermería a puérpera, pacientes ginecológicas y a gestantes con complicaciones.
- p) Brindar cuidados de enfermería según grado de dependencia (toxemias del embarazo, postoperadas, puérperas inmediatas).
- q) Monitorizar continuamente a pacientes de alto riesgo (Hemorragias del I y II trimestre y otras patológicas del embarazo).
- r) Conocer, aplicar y supervisar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en durante los procedimientos de AMEUS realizados en el Servicio de Gineco-Obstetricia.
- s) Cumplir con la normatividad legal vigente relacionada al área de su competencia.
- t) Tomar decisiones para dar solución de los problemas en casos de Emergencia.
- u) Asistir a reuniones convocadas por el Departamento y el Servicio de Enfermería.
- v) Brindar educación al paciente (según su condición clínica) y a su familia sobre la continuidad del tratamiento y medidas preventivas, manteniendo adecuadas relaciones en el desempeño de sus funciones.
- w) Participar en programas de capacitación continua, adiestramiento y capacitación de los estudiantes e inducción del personal nuevo.
- x) Otras inherentes al cargo y/o función estipuladas que le encomiende la Jefatura relacionadas con su rol.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Hospital Regional Docente de Cajamarca –Av. Larry Jhonson y Mártires de Uchuracay S/N
Duración del Contrato	Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre, con posibilidad de ampliación.
Remuneración mensual	Mil ochocientos (S/ 1800/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	<ul style="list-style-type: none"> • No tener impedimentos para contratar con el Estado. • No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. • No tener sanción por falta administrativa vigente.